

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 108 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2011

Siendo las 17,15 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, del Alcalde (S) Mario Aguilera Fiedler.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Transito (S) y Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia y **Movilización** Alfonso Sandoval Cisternas.

Tabla: **1)** Actas anteriores; **2)** Correspondencia; **3)** Presentación de Junta de Vecino Villa Santa Victoria ante listado único con derecho a constituir el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Quintero y **4)** Varios;

Presidente (S): Me ha correspondido en esta oportunidad presidir este Concejo con motivo que el Alcalde se encuentra en una reunión de suma importancia con la gente del Ministerio de Obras Públicas, la verdad no alcanza a llegar a esta Sesión.

I.- ACTA ANTERIORES

1.- Acta Sesión Extraordinaria N° 51 de fecha 06.10.2011; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 284; Aprueba nomina de instituciones relevantes en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna para integrar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Quintero.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 51 celebrada el 06 de octubre de 2011.-

12.- Sesión Ordinaria N° 106 de fecha 17.10.2011; Se hace entrega para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Club Deportivo Ritoque de fecha 24.10. 2011; Agradecimientos.

2.2.-Parroquia Santa Filomena de fecha 25.10.2011; Solicita audiencia privada para tratar el tema de institucionalizar la fiesta del Cristo Sumergido.

2.3.- Agrupación de Artesanos Arte Ilimitado de fecha 26.10. 2011, Solicita Audiencia Pública.

2.4.-Asociación de Municipalidades de fecha 26.10.2011; Invitación a “Séptimo Congreso Regional Extraordinario de Municipalidades” a realizarse los días 6 y 7 de diciembre en Rinconada de Los Andes.

2.5.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 27.10.2011; Remite Boletín Municipal mes de Octubre y, convocatoria al “IV Congreso Nacional de Concejales” que se realizará en Viña del Mar del 15 al 18 de noviembre.

2.6.-Oficio Alcaldicio N° 644 de fecha 03.11. 2011; Remite informe sobre daños en Liceo Politécnico.

III.- PRESENTACIÓN DE JUNTA DE VECINO VILLA SANTA VICTORIA ANTE LISTADO ÚNICO CON DERECHO A CONSTITUIR EL CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE QUINTERO.

Con la venia del Concejo Municipal expone la Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

S. Municipal; Tal como ustedes saben en este minuto la comuna de Quintero esta en proceso de constitución de lo que es el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Se publicó el listado único de aquellas organizaciones con derecho a participar, pero también había un proceso de apelación para que aquella Organización que no aparezca en ese listado, cualquiera que fuera las razones, el motivo de la cual no aparecen pueda presentar la apelación correspondiente, cuyo vencimiento impostergablemente es el día 15 del mes de noviembre.

A la fecha hemos recibido esta apelación que corresponde a la Junta de Vecinos Villa Santa Victoria. En su poder tienen una copia, donde aparece el Rut de la Organización, los antecedentes del representante legal, que es doña Luisa Soledad Farias Veas. El motivo que esta Junta de Vecinos no aparece en este listado único que publicó la Municipalidad, efectivamente fue una omisión involuntaria dado que esta Organización es de reciente creación, sin embargo, esta inscrita en nuestro Registro Publico a partir de agosto de este año. Por lo tanto, corresponde al Concejo Municipal, fallar sobre esta apelación.

Presidente (S); Y plazo para eso.

S. Municipal: Son tres días hábiles, la . presentamos hoy, esta dentro de los plazos, ustedes como Concejo deciden si fallan hoy día o en la próxima Sesión de Concejo. Es muy simple, así vamos adelantando para los efectos de la publicación del Listado definitivo.

Les recuerdo que el proceso de lecciones comienza el día 23 de noviembre a las 16,00 para las organizaciones comunitarias de carácter funcional con derecho a participar con la emisión del voto y a presentar sus candidaturas para elegir a los 5 representantes de este Estamento.

Ese mismo día, están convocadas las organizaciones comunitarias de carácter territorial esto a las 18 hrs, en el mismo lugar, en el Salón Francisco Coloane.

Finalmente, el día 25 de noviembre están las Asociaciones Gremiales y Sindicales a las cuales nosotros tenemos conocimientos, le hemos hecho llegar las invitaciones, hay algunas que nosotros no conocemos los antecedentes, por lo que se ha procedido bastante en la difusión incluso a través de la radio, para poder invitar a estas Organizaciones de carácter gremial y sindical, cuyas elecciones son el día 25 de noviembre a las 16,00 horas y 18,00 horas respectivamente, ambas en la sala de Sesiones de la Municipalidad.

En el caso de las actividades relevantes determinados por el Concejo Municipal a proposición del Alcalde, las elecciones también son el día 25 de noviembre a las 12,00 horas en la sala de Sesiones de la Municipalidad.

Presidente (S): Con respecto al tema de esta reclamación de la Junta de Vecinos Santa Victoria, es un tema de fácil solución, les propongo a los colegas Concejales que lo hagamos ahora mismo. ¿Están de acuerdo colegas Concejales? de verlo ahora mismo, de decidir ahora. Se acepta la reclamación interpuesta por la Junta de Vecinos Villa Santa Victoria.

Finalizado el proceso de votación el Concejo Municipal adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo: El Concejo Municipal acoge favorablemente la apelación interpuesta por la Junta de Vecinos Santa Victoria en que sea incluida como organización de carácter territorial con derecho a participar en la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

S. Municipal: El día 21 de noviembre de 2011, se publicara la Lista definitiva en que va a estar incluida la Junta de Vecinos Villa Santa Victoria de las organizaciones con derecho a participar.

IV.- VARIOS

4.1.- Solicitud de la Pobl. Pesquera.

Sr. Castillo; Me hubiera gustado si hubiera estado el Director de Obras, pero lo dejo presente para tener una respuesta más o menos pronta, la solicitud de los vecinos de la Población Pesquera de la calle Gómez Carreño con Ernesto Riquelme, en relación con los sitios que están al lado de esta población. Anteriormente, habían hecho una reunión de Comisión en el 2009 o 2010 ante la inquietud que iban a construir edificios en ese sector, cuyos vecinos están totalmente en desacuerdo. Además, quieren saber si esos terrenos fueron vendidos, a quien fueron vendidos, que se piensa hacer en esos terrenos. Para que estén al tanto y evitar que lo sepan a última hora cuando vean las maquinarias y se instalen.

Presidente (S): O sea, aun mantienen la inquietud los vecinos.

Sr. Castillo; Efectivamente, sería bueno empezar con una Comisión Territorial, explicar a las partes, a los representantes de la Junta de Vecinos de la Población Pesquera, y explicarles como va, con el Encargado de Obras.

Presidente (S); Preguntémosle o pidamos un informe al Director de Obras, en el cual señale si es que existe algún proyecto de carácter inmobiliario en ese sector. Que nos responda directamente a los Concejales, dependiendo del informe, sostener una Sesión de la Comisión con los vecinos.

Sr. Alarcón; Habría que pedir por escrito el informe, que de a conocer que es lo que hay.

Presidente (S); Algún antecedente debe tener el Director de Obras para tranquilidad de los vecinos.

Sr. Fernández; Que sea una Sesión de Comisión.

Sr. Carrasco; Ese tema lo abordamos hace unos dos años, se indico que se iba a habilitar el terreno.

Presidente (S); Que nos entregue un informe por escrito si hay antecedentes acerca de un futuro proyecto que se vaya a emplazar en ese sector.

Sr. Castillo; Los vecinos como habitantes de ese sector han tenido problemas con personas que han querido tomarse ese sitio en dos o tres oportunidades, ha sido complicado, mientras tanto quieren cerrar ese lugar para la seguridad de ellos mismos.

Presidente (S); Es un terreno privado.

Sr. Fernández; El municipio puede exigir el cierre o en caso contrario puede multar.

Sr. Castillo; En base a lo mismo, como contrapartida, tienen el tema de que pasó. A los vecinos los fueron a entrevistar por el municipio por el tema de las termitas. Al tiempo que ha pasado, no han tenido ningún tipo de respuesta, también podríamos verlo en la misma Comisión.

Presidente (S); Frente a lo que plantea el Concejal Castillo y lo que hemos planteado los Concejales, hay que hacer hincapiés nuevamente en la necesidad que en esta reunión estén los Directores, Jefes de Departamentos, si es algo de Social perfectamente se podría haber tenido respuesta sobre ese tema.

Efectivamente esa petición que ha sido reiterada por nosotros que estén en las reuniones de Concejo los Jefes de Departamentos.

4.2.-Camino a Ritoque.

Sr. Castillo; El un problema muy conocido, se esta empeorando cada vez mas, ya con los hoyos no se puede transitar, los vehículos están pasando por la orilla de lo que podría ser una vereda, pero en el fondo no está, no están transitando por la calzada sino que por los lados, y hay muchos niños.

Es urgente tener una vereda por ambos lados en ese sector, lo hemos pedido mil veces.

4.3.-Situación de contaminación por acceso de camiones sector El Belloto.

Sr. Castillo: Tienen razón los vecinos del sector el Belloto, nadie se ha preocupado de ellos. Cuando hicieron la pista. Expropiaron, se puso un portón, hay un tránsito de camiones, hacen ejercicios y es una polvorea, la parece unos verdaderos berlines, cuando salen. Tuvieron un compromiso por parte de la Fuerza Aérea a través de una reunión con las personas que se iba a poner un tipo de asfalto. Resulta que paso el invierno, no podían salir, quedaban empantanados los vehículos, los niños salen del sector al colegio en las mañanas, pasan esas penurias, los colectivos no quieren llegar a ese lugar tampoco.

No se si por intermedio de la Comisión Territorial o por intermedio del Administrador Municipal saber si la Fuerza Aérea que plan tiene, que se va a realizar, si es parte de ellos, si van ayudar como Fuerza Aérea para que a la gente le hagan un camino digno.

Presidente (S): O al acuerdo que hayan llegado con ellos, si es que lo hubiese.

Sr. Castillo: Por eso es que quieren llevarlo a la mesa para buscar alguna solución. El trayecto es tan corto para todo lo que la Fach abarco y todo lo que ellos abusaron con la comuna, por lo mínimo hacer una pavimentación a nuestros vecinos.

Presidente (S): Sugiero Concejal que se ponga de acuerdo con los vecinos para hacer la reunión de Comisión y vemos como enfrentamos el tema.

4.4.-Informe acerca de uso de escenario municipal.

Sr. Castillo: Saber que pasa con la solicitud que se hizo en el Concejo pasado, en relación con el informe de lo que esta pasando con el Sr. Quezada y el tema del escenario. No vi el informe.

Administrador: Del tema del escenario y el tema del pago, lo informo el Alcalde en el Concejo pasado.

Sr. Castillo: Nosotros necesitamos un informe por escrito.

4.5.-Ruidos molestos en Escuela Lidia Iratchet.

Sr. Alarcón: He sido bastante reiterativo, quiero que se pida por escrito con respecto a los ruidos molestos que tienen en la Escuela Lidia Iratchet, fui dos veces la semana pasada, no fue nadie del municipio ni siquiera a ver que se trata o que solución se puede dar.

Presidente(S): Parece que es una maestranza

Sr. Alarcón: Por último que la maestranza levante el muro o que recubra todo su interior la estructura que tiene de fierro, que por lo menos la aíslen, pero hay que buscar una solución a eso.

Sr. Fernández: Hay que medir si es que hay una Ordenanza de decídeles

Sr. Alarcón: Me molesta un poquito que desde hace 15 días que estoy presentando esta situación y no hay respuesta.

Presidente (S): Usted tiene conocimiento si la Directora del Establecimiento ha informado al Daem de esta situación.

Sr. Alarcón: Si, si lo han informado

4.6.- Cornisa en mal estado;

Sr. Alarcón: Estoy bastante molesto con respecto a que uno de los varios lo hice notar, parece que no pasa nada.

Administrador: Hace 25 minutos atrás pregunté, para que viniera a dar un informe el Director de la DOM, después le voy a preguntar porque no vino el Director, es responsabilidad directa de este Director.

Sr. Alarcón: No cuesta nada ir a terreno, informarse para indicar que lo arreglen o bien cursar una infracción.

Sr. Castillo: Uno tiene derecho a pensar lo que quiera, pero pienso de repente, que hay un ente en este municipio, que nos quiere jugar en contra, no nos dan la información como la que pedimos de Contraloría, es un tema para que no digan que nosotros no fiscalizamos o a nosotros nos da lo mismo si pedimos o no un informe, pero resulta que quedamos como el forro, pedir, pedir, pedir, y nos vamos sin el informe, sin nada, esperamos una semana, y vuelve a pasar lo mismo después.

En lo personal, creo que hay algo o alguien que nos quiere causar algún daño porque no nos llegan las cosas. Son cosas puntuales, delicadas de mi punto de vista, nosotros necesitamos sanear esos temas que son delicados.

Sr. Alarcón: No son ni de costo.

Presidente(S): Le encuentro toda la razón. Muchas veces nosotros planteamos temas y no hay respuesta. Es molesto, para que planteemos cosas en varios si nunca hay respuesta. En ese contexto, me sumo a lo que dice el Concejal Sr. Castillo, porque la verdad estamos cansado de hacerlo, situaciones, algunas veces delicadas y no tenemos respuesta.

Solicitar al Sr. Mario Aguilera, en su calidad de Administrador Municipal, le pueda transmitir al Alcalde, yo también lo voy a intentar de hacerlo, por último poder tener respuesta a lo que nosotros planteamos.

Por otra parte, para nosotros es imprescindible que a las Sesiones asistan los Jefes de Departamentos, sobre todo el Director de Obras, que hay muchas cosas que tienen que ver con el. Hecho de menos a la gente de Finanzas, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Incluso, tengo unos varios que plantear, pero no saco nada con hacerlo, si no están los Jefes de Departamentos para tener respuesta.

Sr. Carrasco: Como decía el Concejal Sr. Aguayo estas discusiones generalmente se dan cuando no esta el Alcalde porque como dice el Concejal Sr. Castillo, el tema de los informes, cinco o seis meses. No quiero continuar responsabilizando al Administrador porque se que no esta en sus manos muchas cosas, usted en calidad de Administrador, hay algunas cosas que maneja, pero aquí el que Administra a la Municipalidad es el Alcalde. Y si no esta en Alcalde para estas discusiones nuevamente no tenemos ninguna respuesta.

De hecho lo hemos invitado a algunas Comisiones. Entiendo la molestia de los Concejales cuando son tantas las cosas que se piden, tantas las necesidades, entiendo, que los recursos son

menos, pero hay muchas cosas que son solamente de voluntad, ni siquiera son temas de costo, nos enfrascamos lunes a lunes en algunas discusiones que no tienen resultado y lo conversamos en comisiones nuevamente, nos pegaron con un papel en la cara, estábamos discutiendo un Reglamento de Ordenamiento de la Feria, nuestra respuesta fue que nos íbamos a sentar a conversar. Pero no había quien nos diera una respuesta a todos los Dirigentes. Los Dirigentes nos manifestaron que lo habían hecho hace dos años, justamente, venía firmado el documento de la Comisión. Eso ocurre cuando no participan todos.

Se quiere demostrar como si los Concejales hay muchas cosas que no se ven, pero hay muchas cosas que no están al alcance de nuestras manos, uno tendrá la mejor voluntad, pero hay cosas que no dependen del Concejo.

4.7.- Situación de los vecinos de Los Cohigues.

Sr. Carrasco; En la mística que se da hoy día, de pedir las cosas por escrito, solicito por escrito porque se ha pedido un par de veces, una información sería para entregar a los vecinos de los Cohigues, con respecto a su situación actual referida a las escrituras de los departamentos.

Presidente (S); Si me permite con respecto a la petición que esta haciendo, me gustaría agregar a la población Chile Barrio o Población Libertad.

Sr. Castillo; Con las escrituras de La Roca que también están pendientes.

Sr. Fernández; Podría ampliar aun mas y pedir a Dideco que es el Encargado de estos programas que entregue un informe acerca de la escrituración de los Cohigues, Población Libertad y de los pendientes de la Pobl., La Roca. Que haga un compendio en que situación están, cuales son las propuestas de solución o cuales son las medidas de solución tomadas de todos los problemas de regularización de viviendas sociales en la comuna de Quintero.

Sr. Carrasco; Me gustaría que el municipio buscara un instancia, que se hiciera parte del endeudamiento que tienen algunas familias de Los Cohigues con respecto a los calefón, que es un tema que se había tratado, se ha planteado en esta mesa, creo que no se ha logrado esa mesa tripartita que participen los afectados, la empresa y la Municipalidad que es el garante de lo que ocurrió. Quisiera tener una respuesta con fecha para avisar a los demás Concejales.

4.8.- El Cristo Sumergido.

Sr. Fernández; Hay temas que no vale la pena tocar, pero si referente a las tradiciones o las nuevas tradiciones que se van forjando con el tiempo, me interesa mucho que podamos tener efectivamente esta reunión para tocar el tema del Cristo Sumergido.

Leí la carta, me da la impresión de institucionalizar esta festividad religiosa, como una tradición, ya se ha celebrado, ha contado con la ayuda de la Municipalidad, me parece súper atinado, que reconozcamos estas nuevas tradiciones como parte de nuestro folclor y como parte de nuestra identidad.

Solicito que se tome en consideración la audiencia que esta pidiendo el cura párroco para que tratemos este tema, seguramente con Consejeros Pastorales etc., que estén los Concejales presentes y el Alcalde.

4.9.- Festival de Rock.

Sr. Fernández: Mañana martes vamos a tener una Comisión de Cultura, pasadita de la Comisión de Ordenamiento Territorial acerca de la Feria de las Pulgas para abordar el Festival de Rock porque tampoco se ha podido realizar este año, sería la tercera vez. No perdamos esas tradiciones que estamos iniciando, entonces para mañana están todos invitados para la Comisión de Cultura. También el Administrador, Relaciones Públicas, a las 18,00 hrs. porque la otra reunión es a las 17 hrs. Sobre todo recoger estas dos tradiciones y darle la fuerza que necesitan para seguir adelante, aunque si diga después que nosotros los Concejales no hacemos nada, que tratemos de hacer una cosa, no importa que la gente no lo sepa.

4.10.- Aprobación del Padem

S. Municipal: De parte del Alcalde, manifestar que el 15 de noviembre es el plazo que se cumple para aprobar el Padem, que ya tienen ustedes en su poder. La idea es que esto quede en tabla para el próximo lunes. No se si ustedes van a decidir hacer una reunión previa.

También esta pendiente todo lo que es el marco jurídico de toda la reforma educacional. Las personas de la Dirección del Daem han planteado la posibilidad de poder concretar ya esa jornada y tendría que ser el lunes o bien una reunión extraordinaria. La idea, es que hoy día, lo dejemos fijado. La jornada duraría aproximadamente unas tres horas, según la Directora del Daem.

Sr. Moreno: Lo ideal es realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo a esos de las 15,00 horas para abordar ambos temas.

Acuerdo: Se acuerda por unanimidad convocar a una Sesión Extraordinaria el próximo lunes 14 de noviembre a las 14,00 horas a fin de abordar todo lo que es Gestión Municipal, sector Educación.

4.11.- Solicitud de Informes

Sr. Moreno: Estaba escuchando atentamente a los Concejales, estamos todos en lo mismo en la parte de los informes que es constante. El informe del liceo aun no ha llegado.

Presidente (S): El informe se encuentra en la correspondencia.

Sr. Moreno: Voy a discrepar un poco con el Concejal Sr. Carrasco, estimo que el Administrador Municipal tiene mucho prerrogativas de las que ha usado, si le pasan un manual de lo que son las funciones de un Administrador Municipal, implica mucho mas cosas, implica como el dice Administración, Administración del municipio. Por lo tanto, después del Alcalde viene el Administrador, por lo tanto, tiene mucha mas ingerencia dentro de las escalas jerárquica esta por sobre los Directores.

Lamentablemente al Concejo no se le toma en cuenta, y como usted dijo Presidente (S), en realidad aburre al Concejo, cuando no hay posibilidad de realizar nada cuando se está ocultando la información, principalmente cuando se pide la información de los sumarios, en que van las cosas, dilatan, dilatan. Tenemos el ejemplo de educación, donde prácticamente estuvo casi un año, el sumario, el que se fue dilatando y dilatando.

Ese mecanismo es un mecanismo viejo para hacer que las cosas se enfríen, se apacigüen que la gente se olvide. Ese tipo de práctica debiera ser eliminado y contar con una política nueva, rejuvenecida, la otra forma de ver las cosas, una política practica, ágil, eficaz y cumplidora. Cuando se dispone de un plazo, no es porque alguien se le ocurrió o y si se dicen 15 o 10 días

hábiles, debiera cumplirse, salvo fuerza mayor, no porque se olvidó o no quiso venir, llegue tarde. Eso no corresponde, si queremos tener una nueva Administración, una nueva forma de ver las cosas, más formal, que la comuna sea más rápido y crezca mejor.

Si vamos a estar siempre entrampado, nuestra comuna no avanza, estamos solucionando pequeñas cosas, pero la macro zona no ha crecido, no hay grandes proyectos del municipio como tal, sino que hay proyectos ganados del Gobierno Central que en estos momentos están dando recurso obviamente por una posición de restar los efectos del terremoto y todo lo demás.

Insisto, no hay una política de parte de la Alcaldía y de este Concejo de cómo queremos ver Quintero, no hay un modelo de desarrollo, nadie me ha mostrado un modelo de desarrollo, en el cual nos sentemos a conversar que vamos hacer con la parte humanista de Quintero, cómo va a crecer Quintero, siempre hemos discutido el tema, pero siempre nos hemos quedado en la primera etapa. Es importante hacerlo notar en estos momentos.

4.12.- Auditoria Financiera.

Sr. Moreno; Mas bien una nota de molestia. Conversé con el Conejal Sr. Fernández en la Sesión pasada de Concejo pasado, el tema de la Auditoria que faltó una etapa, la de ser presentada al Concejo, a lo mejor ya fue presentada. Esta etapa tiene relación con la definición que la Comisión decidió postergar la Licitación, lo que no ha sido presentado al Concejo para ser votado porque hubo un acuerdo de Concejo para hacer la Licitación este año, por lo tanto, tiene que haber un acuerdo de Concejo para prorrogarla o ejecutarla. Esta adoptado el acuerdo de Concejo Municipal que esta por sobre un acuerdo de Comisión. No hay una base jurídica de peso que el acuerdo de Comisión este por sobre un Acuerdo de Concejo Municipal.

Por lo tanto, es aquí donde hay que definir, solicito que en el próximo Concejo se presente este tema, con el Alcalde presente, se desarrolle el tema y se vote públicamente, cuales son las posiciones y en que estamos.

Insisto tenemos que votar por el presupuesto de la comuna, si no tenemos claro las deudas y falencias que tenemos, como vamos a votar por un presupuesto que no sabemos cuanto es lo que tenemos. Es un contrasentido Lo mismo, lo que esta pasando con el Padem.

4.13.- Sede de la Junta de Vecinos Mantagua

Sr. Moreno; Presento un reclamo formal en la recepción de las obras, la Junta de Vecinos de Mantagua tiene una Sede, si uno la mora, es espectacular, fuimos a la inauguración y todo lo demás, pero si uno busca los detalles es un desastre, realmente las terminaciones son pobres. Se supone que los fondos y los dineros eran para terminar una Sede de primer nivel. Tiene serie de defectos técnicos. Me llama la atención y mucho quien hizo la recepción de esa obra porque tenemos que pedir explicación. Lo mismo que la empresa que hizo esa obra, habría que ponerla en una lista negra. La forma y las terminaciones son pésimas.

Solicito un informe acerca de cual la empresa que ejecuto esta obra, quien la recepcionó por parte del municipio porque hay responsabilidad y de tipo estructural, hay unas vigas que están "guateadas" esa es la forma de cómo uno las ve. Hay fallas en pilares, hay malas terminaciones en los estucos, una serie de cosas, protecciones mal instaladas, llegaron y tiraron las cosas, pusieron un pilar metálico directo a la tierra, son cosas infantiles para una persona que sabe construir.

Es lamentable que se haya recepcionado esa obra de esa manera porque se invirtió dinero, que garantizaba una obra de calidad.

Sr. Castillo: Como esta el Sr. Gatica trabaja en Obras, tal vez, nos podría informar algo.

Presidente (S): Lo que aquí merita es que el Jefe de Obras pueda responder, frente a una denuncia concreta la que esta efectuando el Concejal Sr. Moreno, en la cual nosotros nos sumamos a eso, prefiero que este el Director de Obras para que de una respuesta concreta.

Sr. Castillo: Hacen una hoja donde recepcionan la obra punto por punto. Eso lo pueden hacer llegar a nosotros.

Presidente (S): En el informe debiera venir esa información.

Sr. Moreno: Eso me llama la atención, debiera dar vergüenza, si uno revisa y se da una vuelta por varias Juntas de Vecinos hay varias sedes nuevas. Mas aun en un sector ya esta con moho, en esa sede que fue entregada hace tres meses atrás, esta con moho y filtración de agua en la zona de la cocina y en uno de los baños. Hay un problema de techumbre y eso que no ha caído ninguna lluvia grande.

Sr. Carrasco: Con respecto a la Auditoría. Me gustaría aclarar algunos términos porque no es tan liviano como lo presenta el Concejal que se tomó un acuerdo en el Concejo, después se paso a una Comisión. Desconozco la Comisión que tuvo el Concejal Sr. Moreno con el Presidente de la Comisión de Finanzas, lo que recuerdo es que el acuerdo que tomamos, que tuvimos todos, absolutamente de acuerdo que hay un montón de cosas que aclarar con respecto a los ingresos y salidas de platas.

Pero, me gustaría poder revisar el Acta de ese Concejo donde todos estuvimos de acuerdo en hacer una auditoría externa y que este año y estos meses debían quedar listas las Bases. El Concejal cumplió con su parte de conseguirse alguna información que pudiera apoyar esta auditoría. Eso se hizo, nos constituimos en la Comisión solicitada por el Presidente de la Comisión de Finanzas, se hizo una presentación, en la cual el Concejal Sr. Moreno no vino. En esa ocasión, vimos todo, estábamos de acuerdo, es importante poder revisar esa presentación, donde estuvimos todos de acuerdo.

Se hizo una segunda reunión de Comisión, si no me equivoco para poner fecha a la presentación final y para ser llevada al Concejo que es lo que esta pidiendo el Concejal Sr. Moreno, que me parece muy bien, para tomar la decisión de la auditoría final.

Se acordó en esa reunión de Comisión también, que talvez no es el mejor momento para hacerla en cuanto a que no tenemos las platas, ni recursos del municipio. Creo que el costo era de M\$20.000., y mas, con la responsabilidad también se esta pidiendo incorporarla en el Presupuesto del 2012.

Estoy de acuerdo que hay que tener la información para poder manejar el Presupuesto, lamentablemente, por cosa de tiempo y por plata, que no se vea como que no la queremos hacer, no la podemos hacer antes de votar el Presupuesto. Me parece muy certero que debiéramos votar un Presupuesto del 2012 con bastante mas información que como lo hemos hecho con otros años anteriores que también eso, nos ha llevado no ha llevado a la situación que tiene el municipio por la

información errada por parte de algunos técnicos, pero quería dejar claro, que no es la voluntad, por lo menos de mi parte, de no hacer la Auditoria.

Sr. Fernández: Como Presidente de la Comisión de Finanzas, señalar que el equipo técnico cumplió con entregar los parámetros de la Auditoria, las bases técnicas y las bases de postulación de presentación a esta Licitación Pública.

Fueron por dos motivos para ondear un poco más en el tema. El primer motivo fue el tema presupuestario porque teníamos disponible según la Jefa de Finanzas (S) la suma de M\$5.000.-, que servía para auditar casi un año. Y lo que el Concejo decidió por lo menos los Concejales en la Comisión, auditar cinco años. La segunda razón es que queremos auditar el 2011, y mientras no este ejecutado hasta el 31 de diciembre del 2011, si se puede auditar.

Para tener absoluta claridad y consecuencia con el Presupuesto Municipal, es verdad, no lo hemos presentado al Concejo todavía, esta pendiente por algunos detalles que tenía que plantear el tema de las Bases. La intención es incluir en el Presupuesto Municipal una suma de M\$30.000. aproximadamente para que sean cinco años, no uno o dos años y para incluirlo en la Ejecución Presupuestaria Municipal del año 2011, que es la ejecución presupuestaria que ha tenido mas complicaciones por el tema de la Constructora Valle Mar y Cosemar.

A esto, quiero agregar, volver a tocar un punto que tiene que ver con el tema de la responsabilidad del presupuesto, es un tema que me preocupa tremendamente, precedentemente en los Varios planteé el tema de las cosas tradicionales, justamente los otros varios iban para otro lado por el tema financiero, pero no están los responsables o las personas que tienen que dar las respuestas que estaban solicitando, que ya las he hecho en dos Sesiones de Concejos consecutivos.

Cual es la situación real con la Constructora Valle Mar, cual es la deuda real con Cosemar, producto que en esa misma Comisión en que estudiamos las Bases de la Licitación, un segundo tema fue ese, existían ciertas intenciones manifestadas por la Encargada de Finanzas de hacer un servicio a la deuda en Cosemar, de aproximadamente M\$100.000., que entiendo que se hizo. Lo que estamos pidiendo después de eso, y lo que se vino al Concejo es un compendio que pasó después de ese aporte, si se siguió pagando o no, se siguió aumentando el agujero. Y por último, si se estaba pagando. Si tuviera la respuesta el Administrador Municipal, por favor se la acepto al tiro, y que paso con la cuota de Valle Mar, que es en octubre.

Adm. Municipal: Se habló con Valle Mar, y esa cuota de octubre se va a pagar en enero, se mantiene la de diciembre y con enero se termina de pagar todo lo que es Constructora Valla Mar.

Sr. Fernández: Para terminar este tema, sin mucha redundancia, esto lo que esta ocurriendo con el Padem, que claramente hay que aprobarla el 15 de noviembre, la próxima semana, claramente hay que votar, pero que esto no vaya a pasar con el Presupuesto Municipal. Este Concejo que siempre ha estado realmente dispuesto para trabajar los temas presupuestarios, que no se le ha tomado en cuenta la mayoría de las veces, por no decirlo el 99,99% de las veces, está solicitando desde hace rato que empiecen la jornada de trabajo del Presupuesto Municipal.

Es cierto que no tenemos toda la información que quisiéramos, pero si tenemos la información de las dos o tres cuotas de las deudas principales, de ahí, a título personal, solamente en la perspectiva de poder incorporar deudas al Presupuesto Municipal. Así, así como se hizo con Valle Mar se sacaron M\$300.000., del déficit municipal.

Sr. Carrasco: Es muy cierto, si se hubiese comparado el Presupuesto la deuda real, no se hubiera pagado nada, por lo tanto, como había una orden de pago, se pagó, sino hubiera terminado el año, hubiéramos seguido todo el año con M\$200.000, en deudas.

Sr. Moreno: Que bueno que sabíamos que debíamos la plata a Valle Mar, para incorporarlo al presupuesto, me pueden explicar como va hacer el Presupuesto si no tienen como saber la deuda que tenemos actualmente. Esa es la pregunta del millón que hago siempre. Es una buena respuesta, pero no va a llegar como nosotros la necesitamos. Insisto aquí todos podemos tener opinión, manifestar nuestros puntos de vista.

La auditoria y me consta, que he insistido mucho y que el Concejal Sr. Carrasco también me ha acompañado, desde hace mas de dos años y la única instancia fiscalizadora que tenemos es como Concejo y no la estamos utilizando. Hemos hecho paso a paso, hemos tenido harta paciencia, hemos tenido que nosotros conseguir las cosas para ver como hacerlas y disciplinarlas. Por eso que me llama la atención y me molestó también, debo reconocerlo públicamente, la respuesta que me dieron, cuando pregunté de la auditoria, y me dicen que por acuerdo se pasó para el próximo año, no era acuerdo de Concejo sino que de Comisión. De hecho pregunté, averigüé para no andar hablando cosas demás, quienes participaron en la Comisión y a que acuerdo llegaron, que fue lo que sucedió. Oficialmente, hoy me la entregaron, lo tengo claro, no lo hicieron oficial y no es oficial, tomaron una decisión y no es oficial porque no se adopto como Concejo Municipal.

En el Concejo pasado hice las preguntas al Presidente y en Sesión de Concejo me dieron la respuesta. Si lo hubieras conversado en la Oficina, ningún problema, pero la respuesta fue dada en Sesión de Concejo, por lo tanto, tenía validez, casi como un acuerdo de Concejo, pero no lo es.

La participación o no en la Comisión, la última instancia es el Concejo. Estoy de acuerdo, si están todos ustedes de acuerdo en eso, pero déjeme decir que yo no estoy de acuerdo, al menos permítanme expresar mi opinión y decirla al Concejo. Porque si yo estoy preguntando esto, no estaría presentada para el próximo lunes, porque cuanto se abordo esto.

El argumento entregado públicamente es que no hay plata, estamos de acuerdo no hay plata, pero el problema es que con ese argumento, nosotros estamos favoreciendo la mala administración porque no hay plata. La pregunta es porque no hay plata.

Sr. Fernández: ¿Por que la estoy favoreciendo?

Sr. Moreno: Se esta facilitando, se tiene que insistir, que haya una modificación presupuestaria para afinar los fondos, por que no se planteo como una alternativa. Si hemos efectuado Modificación Presupuestaria para otras cosas, lo hicimos cuando vino el Presidente para pagar como cien millones, doscientos millones de la deuda pendiente. Se hizo o no. Porque no somos capaces si ya tenemos cinco o diez millones, modificar veinte o quince millones mas y hacer la auditoria que es la última instancia y la única instancia que tenemos. Es una pregunta que me hago.

Sr. Fernández: En la Comisión en que tratamos el tema, la primera situación que se presentó fue solicitar una Modificación Presupuestaria, cuando la Encargada de Finanzas dijo, una de las características que están pensando, después de estudiar las bases, cuesta aproximadamente tanto. Y como lo habíamos visto, más o menos habían hablado de 20 o 25 millones de pesos. Es lo primero

que solicité, y que solicitaron todos los Concejales. Oficialmente, solicitamos una modificación presupuestaria, estaba el Alcalde y la Directora de Finanzas.

Sr. Moreno; La modificación se solicita a través del Alcalde.

Sr. Fernández; La Directora de Finanzas dijo que no había plata para hacer esa modificación. Esto es que la gente no entiende a veces, que nosotros no tenemos todas las facultades. Si dependiera de mí, diría haga una Modificación Presupuestaria.

Sr. Moreno; Tenemos que pedirla.

Sr. Fernández; La pedimos.

Sr. Moreno; Que oficialmente diga, por ejemplo si el Alcalde nos dice tapa, entonces no tiene responsabilidad ni él, ni él.

Presidente (S); La pedimos.

Sr. Moreno; Se tiene que pedir oficialmente, en Sesión solicitamos que el Alcalde evalúe la Modificación Presupuestaria para una Auditoría, y si el Alcalde públicamente nos dice que no, esto porque ni siquiera está acordado la Modificación Presupuestaria porque no está presentada por el Alcalde.

Sr. Fernández; El tema también es que vimos todas las formas de poder concretar la Auditoría, con la nueva Ley de Chile Compra, se tiene que licitar con la factibilidad presupuestaria, la que no se da por no hay factibilidad para hacerlo, aunque la licites, está haciendo algo ilegal.

Sr. Moreno; Hay que hacer en primer lugar, la Modificación Presupuestaria, si no hace las bases se están entregando como en junio y los resultados de la Auditoría van a estar en el año 2013.

Sr. Fernández; Lo que si se acordó, aquí me van a refrescar todos la memoria, si me equivoco, las Bases Generales, mas allá que las tiene que aprobar el Concejo, están completas, en eso felicitamos al Director de Control, dijo que era primera vez que lo felicitábamos, lo tengo súper presente, las Bases están absolutamente completa.

La idea de incluir la Auditoría Financiera que también estimo que es la mejor forma de fiscalización y todos los Concejales opinan lo mismo, que en el Presupuesto Municipal contra la obligación de hacerla a partir de enero. Para que salga lo antes posible, incluyendo la Ejecución Presupuestaria del 2011, ese fue el acuerdo que llegamos, que tiene que ser sancionado por el Concejo Municipal. No se va hacer en junio, sino que a partir de enero, por eso la incluimos en el presupuesto. En la Comisión estuvimos tres horas discutiendo ese tema.

Sr. Moreno; Oficialmente no se pidió que se hiciera una Modificación Presupuestaria.

Presidente (S); Se pidió en esa reunión de Comisión incluso participó el Alcalde, el Jefe de Finanzas (S). Lo que falta es que el Presidente de la Comisión exponga al Concejo Municipal, en términos oficiales y a partir de ahí se produzca la discusión.

Sr. Moreno; ¿Qué ocurre si dos o tres Concejales presentan la propuesta de Modificaron Presupuestaria?.

Sr. Fernández; Si, pero hay que presentarla hay que verla en Sesión de Concejo. Es una idea de propuesta porque recuerden que las Modificaciones Presupuestarias las propone el Alcalde y que las Sesiones de Comisiones son pre acuerdos.

Sr. Moreno; Fue un pre acuerdo en que también en esa misma Sesión se respondió acerca de la solicitud de Modificación Presupuestaria. Pidamos oficialmente como Concejo.

Sr. Fernández; Las Bases tienen que llegar a la mesa, que es lo que no ha llegado. La Comisión que elabora las Bases ya las llevó a la Comisión de Finanzas y esa misma Comisión técnica tiene que traerla a la mesa del Concejo. Entiendo que tiene la presentación lista el Director de Control, por lo que conversé con él. Entonces, que realice la presentación el próximo lunes.

Presidente (S); Ocasión en que el Concejal Sr. Fernández como Presidente de la Comisión de Finanzas exponga los preacuerdos.

Sr. Fernández; Ningún problema.

Sr. Carrasco; Para que no quede en el aire, lo que falta para llegar y ratificar lo que dice el Presidente de la Comisión es que si dentro de lo que se va a presentar es que se haga en enero, y para enero faltan dos meses no es un tema que estamos pensando hacerlo en seis meses mas. Además, que no fue una justificación por lo que acordamos eso porque hay todo un procedimiento con plazos que se deben cumplir y llegar a ejecutarla.

Sr. Fernández; También el espíritu de la discusión era la de incluirla en el 2011, discusión que fue bastante acabada.

Sr. Moreno; ¿Cuándo van a llamar a Licitación?

Sr. Fernández; Tiene que llamar a partir de enero porque no se puede llamar antes porque tiene que existir factibilidad presupuestaria, a menos que se haga una Modificación Presupuestaria. Esa es otra cosa.

Sr. Moreno; Se va a llamar en enero, ¿Cuándo se cierra el proceso?.

Sr. Fernández; Eso forma parte de las Bases Técnicas.

Sr. Moreno; Estoy casi seguro que se estaría cerrando como el junio, después viene todo un proceso para que las empresas lo hagan, no lo van a ser en dos semanas, mínimo tres y cuatro meses y los resultados van a estar en el próximo año.

Siendo las 18,10 horas se da por termina la Sesión.

YESMINA GUERRA SANTIBÁNEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

HÉCTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)